

# NotiColmena

Información entre aliados

Boletín 48 | 15 de agosto de 2019

# ¡Nos renovamos!

Nuestro boletín **NotiColmena** te da la bienvenida a esta edición, con una nueva imagen y **más contenidos**. Seguimos haciendo las cosas fáciles para ti, asesorándote y acompañándote de una manera diferente.



Colmena  
Seguros

UNA EMPRESA DE



FUNDACIÓN  
GRUPO SOCIAL

**Presidente**  
Rodrigo Paredes García

**Secretaria General**  
Alma Ariza Fortich

**Vicepresidente Comercial de Riesgos Laborales**  
Rafael Genaro Herrera Ossa

**Gerente Técnico Médico de Riesgos Laborales**  
Luz Stella Rodríguez Rincón

**Vicepresidente Comercial de Seguros de Personas**  
Carlos Eduardo Hernández Bonilla

**Vicepresidente Técnico de Seguros de Personas**  
Andrés David Mendoza Ochoa

**Vicepresidente de Operaciones**  
María Clemencia Jaramillo Vargas

**Vicepresidente Financiera**  
Luz Marina Lacouture Lacouture

**Gerente de Mercadeo Estratégico**  
Juan Manuel Pereira Vesga

**Comité Editorial**

**Bibiana Barrera**  
Gerente de Marca y Comunicaciones

**Edwin Henao Acevedo**  
Profesional de Marca y Comunicaciones

**SECLATAM**  
Agencia de Relaciones Públicas

**Consejo de Redacción**

**Paola Machado**  
Profesional de Producto

**Luís Fernando Rocha**  
Profesional de Mercadeo

**Johan Cuestas**  
Profesional de Medios Digitales

**Diagramación y Diseño**  
Catalina Rojas  
Wunderman Thompson Colombia

**Fotografías**  
Banco de imágenes **Colmena Seguros**

4	<b>Editorial</b> En <b>Colmena Seguros</b> acompañamos a las empresas a diseñar e implementar su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST <b>Luz Stella Rodríguez</b>
6	<b>Noticia del Mes</b> <b>Autogestión de usuarios:</b> Nueva funcionalidad de la Oficina Virtual
7	<b>Riesgos Laborales</b> <b>Colmena Seguros</b> capacita a empresas para cumplir estándares mínimos del SG-SST
10	<b>Seguros de Personas</b> Otros beneficios que te brinda el estar asegurado con <b>Colmena Seguros</b>
12	<b>Entrevista</b> Cuatro cosas que debe saber sobre la Resolución 2404 de 2019
14	<b>Legal</b> Más sobre la Resolución 2404 de 2019
15	<b>Educación Financiera</b> Reclamación de un seguro de vida, todo lo que debes saber
16	<b>Desde las Sucursales</b> Nuevo horario oficina de Pereira
17	<b>Eventos</b> En agosto y septiembre, <b>Colmena Seguros</b> hará presencia en importantes eventos
18	<b>Aliados</b> Obtén hasta el 20% de descuento en <b>Ópticas Lafam</b>



**En Colmena Seguros acompañamos a las empresas a diseñar e implementar su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST**

En febrero de este año el Gobierno Nacional expidió la Resolución 0312 de 2019, la cual define los estándares mínimos que deben cumplir las empresas para diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

**Colmena Seguros**, consciente de esta necesidad y de la importancia de cumplir con los estándares mínimos que exige la Resolución, para las grandes y pequeñas empresas (pymes), realizó el pasado 24 de julio un programa especial a través de su página de Facebook, buscando contribuir al mejoramiento continuo de nuestras empresas y recordándoles además que somos un aliado en el diseño e implementación del Sistema.

Es importante seguir trabajando en la generación de una cultura de promoción y prevención, y una forma de hacerlo, es reuniéndonos en espacios como estos que nos brindan plataformas digitales como Facebook y YouTube, canales en donde **Colmena Seguros** está presente.

*“Es importante seguir trabajando en la generación de una cultura de promoción y prevención, y una forma de hacerlo, es reuniéndonos en espacios como estos que nos brindan plataformas digitales como Facebook y YouTube”*

En este espacio, les recordamos a las empresas que somos sus aliados y que estaremos para acompañarlos a cumplir con los estándares mínimos que establece la ley, manteniendo actualizada la identificación de riesgos y ejecutando adecuadamente las medidas de prevención y control, que permitan disminuir las enfermedades y los accidentes laborales.

La Resolución 0312 de 2019 establece que es deber de las empresas asignar a una persona que diseñe el SG-SST, se encargue de la ejecución de auditorías internas para identificar fallas y oportunidades de mejora al interior del Sistema, y realice una constante identificación de peligros y evaluación de riesgos, esto nos permite seguir trabajando por el bienestar y el progreso de las personas.

Cabe anotar que **Colmena Seguros** acompaña y orienta a nuestras empresas afiliadas, no solo en el cumplimiento de la norma, sino en el diseño de espacios de trabajo que mejoren la calidad de vida de sus trabajadores.

Contamos con un robusto sistema de formación virtual, que facilita el acceso a la información sobre prevención de riesgos laborales, en el que ofrecemos un curso de 50 horas que establece el Gobierno Nacional para los responsables de la ejecución del SG-SST, mediante el cual ya hemos logrado certificar a 41.799 trabajadores, y un curso virtual de auditoría interna en el que se han capacitado hasta la fecha un total de 1.575 trabajadores.

*“Contamos con un robusto sistema de formación virtual, que facilita el acceso a la información sobre prevención de riesgos laborales, en el que ofrecemos un curso de 50 horas que establece el Gobierno para los responsables de la ejecución del SG-SST”*

Como parte de la consolidación de una cultura de prevención y gestión del riesgo en el ámbito laboral, es fundamental que se tome conciencia de la importancia de las auditorías internas, pues son estas las que permiten identificar los obstáculos y tomar medidas eficaces que optimicen la ejecución del SG-SST.

Además, las auditorías, deben realizarse antes de la inspección que realiza el Ministerio de Trabajo, que tiene la potestad de emitir conceptos y tomar decisiones sobre la empresa inspeccionada, con base en las evidencias encontradas.

Quiero invitarlos a seguir conectados con nosotros a través de las redes sociales de **Colmena Seguros** y seguir formándose con especiales como estos que esperamos realizar cada mes.

También, a ingresar, conocer y aprovechar nuestro Campus Virtual de formación, en el que los trabajadores podrán capacitarse en la gestión integral del riesgo, entre otros temas; y hago un llamado especial a nuestras empresas aliadas para analizar y evaluar el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se identifican las metas, responsabilidades, recursos y estrategias para la adecuada promoción de una cultura de prevención de riesgos laborales.

Somos la Compañía que, sin duda alguna, desea continuar trabajando con ustedes para construir un país, y un futuro diferente. 🍯

**Por: Luz Stella Rodríguez Rincón**  
**Gerente técnico médico de riesgos laborales**



## Autogestión de usuarios: Nueva funcionalidad de la Oficina Virtual

Antes las empresas debían comunicarse con la **Línea Efectiva de Colmena Seguros** para realizar este tipo de trámites, ahora podrán hacerlo en tiempo real y sin esperar más.

**Colmena Seguros** sigue haciendo las cosas fáciles para sus clientes, cumpliendo su promesa de valor, generando interacciones sencillas, entendibles y prácticas a través de sus canales de contacto.

Es así como a partir del mes de junio se presentó una nueva funcionalidad que invita a los usuarios a auto gestionarse, esto a través de la Oficina Virtual, que nuestras empresas afiliadas pueden encontrar a través del Portal web [www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)

Ahora ya no será necesario comunicarse con un asesor a través de la Línea Efectiva para realizar: asignación de claves, desbloqueo o cambios de contraseñas, es suficiente con ingresar a la Oficina Virtual, escribir su nombre de usuario y contraseña, y hacer el cambio, en tiempo real y sin esperar más. Con esta nueva funcionalidad la Compañía busca

mejorar la experiencia de nuestros usuarios, teniendo en cuenta sus opiniones y siguiendo en la línea de ajustarnos a sus propias necesidades. ➡

**Cabe recordar que las empresas afiliadas que presenten inquietudes sobre esta nueva funcionalidad, podrán comunicarse con la Línea Efectiva en Bogotá 401 04 47 y línea nacional 018000-9-19667.**

## Colmena Seguros capacita a empresas para cumplir estándares mínimos del SG-SST



Más de 300 personas, la mayoría de ellas pertenecientes a las empresas afiliadas a **Colmena Seguros** se conectaron en vivo y pudieron responder a cada una de sus inquietudes relacionadas con la aplicación de la Resolución 0312 de 2019.

Orientar y acompañar a las empresas para el cumplimiento de los estándares mínimos que determina la Resolución 0312 de 2019 dentro de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), fue el objetivo de **Colmena Seguros** durante el pasado **Facebook Live** que se realizó el 24 de julio.

La transmisión contó con el respaldo de dos importantes invitados, Gloria María de las Mercedes Erazo, líder de productos y servicios senior de **Colmena Seguros** y Diego Fernando Castellanos Jaramillo, consultor de la Dirección de Riesgos del Ministerio de Trabajo.

Ambos, respondieron una a una las inquietudes de quienes siguieron por más de 30 minutos la transmisión, permitiendo no solo mayor conocimiento

respecto al cumplimiento de la norma, sino también, más sensibilización frente a la necesidad que existe por disminuir o mitigar las enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

Las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) son un aliado fundamental para que las empresas del país cumplan con los estándares mínimos que determina la Resolución 0312, según concluyeron los invitados, porque tienen el deber de brindar asesoría, acompañamiento y asistencia técnica permanente a las empresas, para que mantengan actualizada la identificación de riesgos y puedan ejecutar medidas de prevención y control, además de prepararse para la inspección que efectúa el Ministerio de Trabajo en la que se verifica el cumplimiento de la normatividad vigente.

**‘Las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) son un aliado fundamental para que las empresas del país cumplan con los estándares mínimos que determina la Resolución 0312 de 2019’**

“La resolución 0312 de 2019 determina que las empresas con 10 o menos trabajadores deben cumplir con 7 estándares mínimos; las que cuentan con 11 a 50 trabajadores deben cumplir con 21 estándares, y las organizaciones de más de 50 trabajadores seguirán con los 62 estándares estipulados en el régimen anterior”.

La norma también establece que es deber de las empresas asignar a una persona que diseñe el SG-SST, se encargue de la ejecución de auditorías internas para identificar fallas y oportunidades de mejora al interior del Sistema, y realice una constante identificación de peligros y evaluación de riesgos, para evitar que se generen accidentes y enfermedades laborales.

Con el propósito de acompañar a las empresas en el cumplimiento de la norma y generar una cultura de prevención riesgos laborales, se recordó a las empresas que **Colmena Seguros** cuenta con un robusto sistema de formación virtual, que facilita el acceso a la información sobre prevención de riesgos laborales, en el que se encuentra el curso de 50 horas que establece el Gobierno Nacional para los responsables de la ejecución de los SG-SST, mediante el cual han certificado a 41.799 trabajadores, y el curso virtual de auditoría interna.

“A través de nuestro curso virtual de auditoría interna se han capacitado hasta la fecha un total de 1.575 trabajadores de nuestras empresas aliadas, lo que demuestra que los empleadores reconocen la importancia de la capacitación en la gestión integral de riesgo, no sólo para cumplir con la norma, sino para garantizar espacios óptimos de trabajo que mejoren la calidad de vida de sus trabajadores”, aseguró Gloria María Erazo, líder de productos y servicios senior de **Colmena Seguros**.

Por otro lado, Diego Castellanos, consultor de la Dirección de Riesgo del Ministerio de Trabajo, recordó que, “Generar una cultura y conciencia de prevención de riesgos laborales debe ser una prioridad para las empresas del país. Para esto, cuentan con el apoyo de las ARL que funcionan como guía y medio de capacitación para establecer un plan de auditoría interna, el cual es fundamental que se ejecute antes de la inspección que realiza Ministerio de Trabajo, que tiene la potestad de emitir conceptos y tomar decisiones sobre la empresa inspeccionada, con base en las evidencias encontradas”, dijo el funcionario del Gobierno Nacional.

**‘Generar una cultura y conciencia de prevención de riesgos laborales debe ser una prioridad para las empresas del país. Para esto, cuentan con el apoyo de las ARL que funcionan como guía y medio de capacitación para establecer un plan de auditoría interna, el cual es fundamental que se ejecute antes de la inspección que realiza el Ministerio de Trabajo’**

Este espacio, que realizará **Colmena Seguros** cada mes a través de su página de Facebook, tiene como objetivo sensibilizar y concientizar a las empresas y a sus trabajadores sobre la necesidad de adoptar prácticas de promoción y prevención para evitar los accidentes y enfermedades laborales, mediante acciones de comunicación que inviten a la generación de cultura de prevención siendo todos parte fundamental en la construcción de la misma. 📌

Si deseas volver a ver la Transmisión Facebook Live de **Colmena Seguros**, haga clic aquí.



Estos son algunos comentarios destacados durante el Facebook Live y sus respuestas:

The screenshots show the following interactions:

- Pipe Suarez F** (29:06) asks: "Si mi copasst está capacitado en auditoría por la arl ellos están facultados para hacerme la auditoría anual?"
  - Diego Fernando Castellanos Jaramillo** (0:00) responds: "Pipe Suarez F buenas tardes, los miembros del COPASST, no pueden ser también parte de la auditoría, la norma es clara frente a que quien hace auditoría interna no puede hacer parte de quienes diseñan, implementan o acompañan el SST"
- Iris Rodriguez Jimenez** (37:49) asks: "sus vacunas : si realizo el curso virtual de auditoría interna por colmena o estudio los 6 modulos virtuales, estoy en capacidad de hacer una auditoría interna, o tiene que tener otros requisitos"
  - Colmena Seguros** (44:36) responds: "Es muy importante tener en cuenta que Colmena Seguros como ARL no es un ente certificador. Por lo anterior, la ARL en su responsabilidad de asesoría y acompañamiento brinda cursos de formación que te dan los elementos para poder hacer de manera organizada y orientada la auditoría interna al SGSST. Adicional a esta formación si el objetivo es certificarse como auditor interno de un Sistema de Gestión de Calidad en particular se debe adelantar el proceso ante una institución certificadora que esté avalada por el Ministerio de Educación para tal fin."
- Marisela Mendez Cobo** (45:09) asks: "pueden enviar el correo para la realización del curso de 50 horas por colmena y el de auditoría interna, gracias"
  - Colmena Seguros** (44:36) responds: "Para realizar el curso de 50 horas y el de Auditoría interna si eres empleador puedes inscribir a tus trabajadores a través del campus virtual Colmena seguros, pero si eres un afiliado independiente puedes enviar tu solicitud a capacitacion\_virtual\_sg-sst@fundaciongruposocial.co para que de manera interna podamos efectuar tu inscripción."
- Evelyn Dayana** (0:00) asks: "Buen día, Participando por parte de ASANESCA quisiera que por favor nos informen sobre el curso de 'actualización' del SG-SST, de 20 horas, ya que Los primeros cursos realizados en 2016 están empezando a vencerse ya que la vigencia es de 3 años. Gracias"
  - Colmena Seguros** (44:36) responds: "Para el Caso de Colmena Seguros quien fue la primera ARL en ser avalada en enero de 2017 por el Ministerio de Trabajo los tres años de vigencia del curso de 50 horas se cumplen en enero de 2020. Por lo anterior, nuestros afiliados podrán hacer uso del curso de actualización de 20 horas adicionales del curso original de 50 horas en SGSST en enero de 2020."
- María Mercedes Fernandez Noguera** (29:04) asks: "Esas cartillas están en la página?"
  - Colmena Seguros** (0:00) responds: "Cordial saludo, si se encuentran en nuestro portal de Gestión del Conocimiento"
- Tatys Franco** (44:00) asks: "#ColmenaSegurosEnVivo el plan anual que se enviara a la ARL cual debe ser? 2019 o 2020 ?"
  - Colmena Seguros** (44:36) responds: "La Autoevaluación y plan de mejora que corresponde a las acciones del plan anual son los del 2019."
- Wilmer Hernandez** (36:55) asks: "¿la visita del MinTrabajo es una inspección o es una auditoría al sgsst?"
  - Colmena Seguros** (44:36) responds: "Es una inspección en la cual el Ministerio de Trabajo de acuerdo a las evidencias encontradas esta en la potestad de emitir conceptos y tomar decisiones sobre la empresa inspeccionada."



## Otros beneficios que te brinda estar asegurado con Colmena Seguros

*Plan Aliados, es un programa que busca ofrecerte a nuestros clientes una amplia gama de posibilidades, acompañadas de nuevas experiencias y brindándoles momentos de valor.*



**Plan Aliados**  
Beneficios para ti. Beneficios para todos.

La vida es mucho más agradable cuando nos reconocemos a nosotros mismos y a nuestros seres queridos, y en ese reconocimiento nos convencemos de que nacimos para ser felices, para estar tranquilos, protegidos y seguros, porque a pesar de que hayan momentos difíciles, pueden ser llevaderos, si tomamos decisiones más inteligentes.

Son esas decisiones y esos momentos los que pueden determinar esa constante búsqueda de bienestar y progreso en la que vivimos, en la que nos encaminamos todos los seres humanos.

Es por eso que a la hora de adquirir un producto o un servicio, siempre buscamos la forma de recibir más de lo que entregamos, o por lo menos, de darle valor a esas experiencias que vivimos en el trabajo, en el hogar y con nuestros seres queridos.

Una forma de hacerlo, cuando estás asegurado con **Colmena Seguros**, es por ejemplo, aprovechando la variedad de beneficios que te ofrece el programa Plan Aliados.

Con Plan Aliados nuestros asegurados podrán acceder de forma inmediata, a los descuentos especiales que les ofrecen las empresas aliadas y que están ahí para hacerles las cosas más fáciles, pero sobre todo, más agradables de vivir.


Acceder a los beneficios es muy fácil: Nuestros asegurados, solo tienen que ingresar al sitio web de Plan Aliados, buscar entre las múltiples opciones su producto o servicio de interés y revisar el canal de contacto de cada aliado.

En esa amplia gama de productos y servicios, nuestros asegurados podrán encontrar: posibilidades de educación, salud, gimnasios, entretenimiento y mucho más.

Está claro que, cuando un cliente de **Colmena Seguros** adquiere un producto, está pagando por más que eso, está obteniendo la tranquilidad que significa estar asegurado, pero también, la satisfacción de estar recibiendo otros servicios de valor que terminan rodeando su vida y la de sus seres queridos, de soluciones que le dan la certeza de que está pensando en su futuro; un futuro protegido, enmarcado en la solidaridad, y en una promesa de valor que se ve reflejada en unos claros Atributos de Servicio, y en la profunda satisfacción de sus necesidades más básicas.

*“Cuando un cliente de Colmena Seguros adquiere un producto, está pagando por más que eso, está obteniendo la tranquilidad que significa estar asegurado, pero también, la satisfacción de estar recibiendo otros servicios de valor”*

**Colmena Seguros**, en sus diferentes ramos: Vida Individual, Vida Grupo, Exequias, Accidentes Personales, Desempleo y Salud, está garantizando al final que lo verdaderamente importante, son las personas.

No olvides visitar nuestro sitio web Plan Aliados y aprovechar cada uno de los beneficios que allí se ofrecen para cada una de las personas que hacen parte de **Colmena Seguros**. Un Plan que ofrece Beneficios para ti, beneficios para todos. 

[Ingresa aquí y conoce más información.](#)

## 4

cosas que debes saber sobre la  
**Resolución 2404 de 2019**

*Dos de cada dos trabajadores manifestaron estar expuestos a factores psicosociales durante la última jornada laboral completa y entre un 20% y 33% sentir altos niveles de estrés: Encuestas Nacionales de Condiciones de Salud y Trabajo en el Sistema General de Riesgos Laborales, Ministerio de Trabajo (2007-2013).*

En entrevista con **Isabel Cristina Marulanda Ruiz**, líder de productos y servicios de la Gerencia de Producto, quisimos abordar algunas generalidades de la más reciente resolución del Ministerio de Trabajo, por medio de la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial.

Tema del que, a propósito, **Colmena Seguros** realizará su próximo Facebook Live el 27 de agosto, espacio que tendrá como objetivo sensibilizar a las empresas sobre la aplicación de la norma y el debido cumplimiento de las exigencias que dispone el Gobierno Nacional mediante la resolución, que busca continuar reuniendo esfuerzos respecto a la promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral.



**NotiColmena:** Isabel Cristina, ¿de qué habla la Resolución 2404 de 2019?

**Isabel Cristina:** Hace referencia a la adopción de la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, la Guía técnica general para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos, en otras palabras, establece el uso de esos elementos para la gestión del riesgo psicosocial dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas.

**NotiColmena:** ¿Por qué es importante aplicar adecuadamente la norma dentro de las empresas?

**Isabel Cristina:** Desde el cumplimiento de la norma, para realizar de manera apropiada la gestión del riesgo psicosocial, puesto que la Batería permite cualificar el riesgo psicosocial, las guías y protocolos focalizan los programas que intervienen dichos riesgos; desde el cuidado de la calidad de vida de los trabajadores, prevenimos la presencia de estrés, el cual está relacionado con problemas de salud física y mental.

**NotiColmena:** ¿Qué está pasando hoy en las empresas, para que se haya expedido la Resolución 2404 de 2019?

**Isabel Cristina:** El factor de riesgo psicosocial ha sido un factor emergente en los entornos laborales durante las últimas dos décadas. En las Encuestas Nacionales de Condiciones de Salud de 2003 y 2014 se ha evidenciado el riesgo psicosocial como un factor relevante en los entornos laborales, donde entre el 20% y el 33% de los trabajadores reportan sentir altos niveles de estrés.

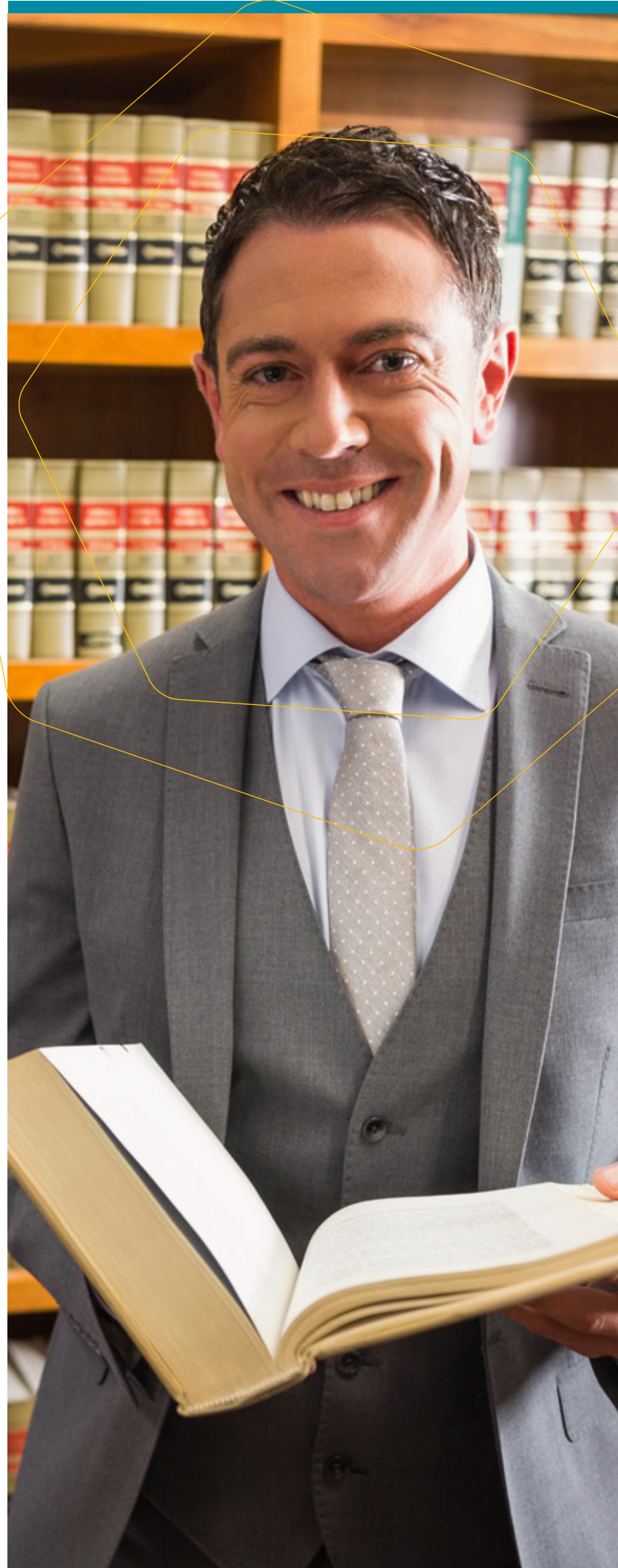
**NotiColmena:** ¿Para quiénes aplica esta norma?

**Isabel Cristina:** Aplica a todos los empleadores públicos y privados, a los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, a los estudiantes afiliados al sistema General de Riesgos Laborales, a los trabajadores en misión, a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares.

**NotiColmena:** Sobre este tema hablaremos en nuestro Facebook Live del mes de agosto a través de la página de Facebook de **Colmena Seguros**, ¿quiénes no deberán perderse esta transmisión especial y por qué es importante estar conectados?

**Isabel Cristina:** Nadie puede perderselo. Hablaremos de la gestión del riesgo psicosocial en el entorno laboral, cómo de acuerdo con la resolución podemos realizar acciones que favorezcan la calidad de vida de los trabajadores tanto dentro como fuera del trabajo, cómo aplicar los instrumentos, las guías y protocolos avalados por el Ministerio mediante la resolución 2404 de 2019. Los invitamos a todos a estar conectados con nuestro Facebook Live. 📌

La cita será el próximo martes 27 de agosto a partir de las 9:00 a.m. en nuestra página de Facebook: **Colmena Seguros**. ¡Los esperamos!



## Más sobre la Resolución 2404 de 2019

El Ministerio del Trabajo expidió la Resolución Número 2404 del 22 de julio de 2019, mediante la cual adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, así como la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores Psicosociales y sus efectos en la población trabajadora.

La Batería está conformada por un conjunto de instrumentos que permiten establecer la presencia o ausencia de factores de riesgo psicosocial intralaboral y extralaboral, así como los efectos en la salud de los trabajadores o en el trabajo.

Por su parte la Guía Técnica General se prevé como una herramienta de promoción de la salud y los factores protectores, la intervención de los factores de riesgo y la prevención de los efectos adversos en la salud de las personas, es decir, como mecanismo de intervención de los factores de riesgo identificados a través de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de los Factores de Riesgos Psicosociales, el cual será un componente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Te invitamos a consultar la Resolución completa [haciendo clic aquí.](#)

## Reclamación de un seguro de vida, todo lo que debes saber



Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la educación financiera es, “El proceso por el cual los consumidores mejoran su comprensión de los productos y conceptos financieros, y a través de información, instrucción y/o asesoramiento objetivo, les permite desarrollar habilidades y la confianza para ser más conscientes de las oportunidades y los riesgos a los que están expuestos, permitiéndoles tomar decisiones mejor informados, conocer a dónde ir en busca de ayuda y tomar otras acciones que mejorarán su bienestar financiero”.

En esta nueva edición queremos darte a conocer cuál es nuestro proceso para realizar una Reclamación de un Seguro de Vida.

En caso de siniestro que pueda dar lugar a una reclamación, el tomador, asegurado o el beneficiario, según sea el caso, deberá dar aviso del siniestro a la Compañía, dentro de un tiempo sugerido de treinta (30) días, siguientes a la fecha en que haya conocido o debido conocer su ocurrencia. Sin embargo, es importante recordar que las normas establecen que tienes derecho a reclamar hasta antes del vencimiento de la prescripción ordinaria, que comienza en el momento en que se conoció o se debió conocer el hecho que da base a la reclamación. Por lo tanto, tendrás derecho a reclamar hasta dentro de los 2 (dos) años siguientes al siniestro (art 1081 código del comercio).

Una vez acreditado el derecho a la reclamación, Colmena Seguros tiene legalmente un mes para definir la misma. No obstante, de acuerdo a nuestros Atributos de Servicio, trabajamos por brindarte información del trámite antes del tiempo estipulado. También es posible acudir por medio de nuestra Línea Efectiva, para recibir asesoría sobre dicho proceso de reclamación y seguimiento a la solicitud.

### Ten en cuenta:

Para dar aviso del evento, las reclamaciones se deben dirigir de acuerdo al producto que se afecte. Si no estás seguro de cuál es el producto que tienes, no olvides comunicarte con nuestra Línea Efectiva para recibir orientación.

Recuerda anexar siempre a los documentos soporte de tu reclamación, formato solicitud de indemnización, el cual puedes descargar de nuestra página y diligenciarlo a mano.- allí harás una breve descripción de los hechos informando circunstancias de tiempo (cuándo ocurrió) modo (cómo ocurrió) y lugar (en dónde ocurrió) el evento por el cual realiza la reclamación, así como adicionar los datos de contacto para mantenerte informado acerca de tu proceso de reclamación y con el fin de poder responder eficazmente.

Para conocer puntualmente los documentos que se deben adjuntar a la reclamación los invitamos a ingresar a nuestro portal web [www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com).

Si deseas ampliar tus conocimientos sobre educación financiera te invitamos a consultar el siguiente link [www.vivasegurofasecolda.com](http://www.vivasegurofasecolda.com)





## Informamos:

A todos nuestros clientes y proveedores de la Oficina de Pereira que a partir del **1 de septiembre de 2019**, el horario de atención al público será:

**Lunes a Viernes de:** 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Para solicitudes y asesorías nuestra **Línea Efectiva** estará a su disposición tiempo completo.

**Línea Efectiva:**  
Medicalizada / 24 horas

Bogotá | Medellín | Cali | Barranquilla  
401 0447 | 444 1246 | 403 6400 | 353 7559  
Otras ciudades **018000-9-19667**

En agosto y septiembre,  
**Colmena Seguros** hará presencia  
en los siguientes eventos:

### Expologística Colombia 2019

Analdex  
14, 15 y 16 de agosto  
Bogotá

[Ver más aquí](#)

### Cumbre Laboral Ascort

Ascort  
27 de agosto  
Medellín

[Ver más aquí](#)

### Caribe BIZ Fórum 2019

Cámara de Comercio de  
Barranquilla  
4 y 5 de Septiembre  
Barranquilla

[Ver más aquí](#)

### XXXI Congreso Nacional de Exportadores

Analdex  
5 y 6 de Septiembre  
Barranquilla

[Ver más aquí](#)

Aliados



Lafam 



**Plan Aliados**  
Beneficios para ti. Beneficios para todos.

**20% de descuento en gafas oftálmicas y monturas de sol, 10% en cirugía láser y procedimientos quirúrgicos y 5% en lentes de contacto, entre otros.**

### ¿Cómo acceder al beneficio?

Acércate a tu tienda Lafam más cercana o comunícate con:  
Claudia Ximena Martínez  
Jefe de convenios y alianzas  
Tel: 5205101 Cel: 317 5860918  
Para más información ingresa a [www.lafam.com.co](http://www.lafam.com.co)

## Conoce la información de nuestros boletines:

Para descargar nuestros boletines ingresa a: [www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com) y da clic en el banner **Boletines**.

**NotiColmena**  
Información entre aliados

**Lecciones  
Aprendidas**

 **PREVENCIÓN  
INTEGRAL**

**Conocimiento  
al día**

Para mayor información comunícate con nuestra Línea Efectiva

Síguenos en:



**Línea Efectiva**

Bogotá / 401 0447 Medellín / 444 1246  
Cali / 403 6400 Barranquilla / 353 7559  
Otras ciudades / 01 8000-9-19667  
[www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)

Cuando más lo necesitas

# Colmena Seguros te acompaña.

Con el **Seguro Exequial de Acompañamiento Familiar Plus**, cubres los gastos en caso de fallecimiento de las personas amparadas en tu póliza. Ingresa a:

[www.seguroexequialcolmena.com](http://www.seguroexequialcolmena.com) y conoce más sobre este producto y sus planes.



## ¿Cuáles son los beneficios?

- Reembolso de gastos exequiales de acuerdo al plan que selecciones: Plan 1, gastos hasta por 4 millones; y plan 2, gastos hasta por 8 millones.
- Podrás asegurar máximo 8 personas, incluido el asegurado principal.
- Auxilio adicional para gastos de exhumación o libre destinación por fallecimiento de cualquiera de los asegurados de tu plan, por \$600.000.
- Auxilio por no utilización de la póliza de cualquier miembro del grupo asegurado por \$1.200.000.
- Gastos de repatriación hasta por \$12.000.000.

